

Myrtia, nº 23, 2008, pp. 315-342

ANDREAS SCHOTT Y SU *LAUDATIO FUNEBRIS* EN MEMORIA DEL HUMANISTA
ARAGONÉS ANTONIO AGUSTÍN

JOSÉ C. MIRALLES MALDONADO*
Universidad de Murcia

Resumen: en este trabajo analizo el discurso fúnebre que el humanista de Amberes Andreas Schott (1552-1629) compuso a la muerte de Antonio Agustín (+1586). Según mi opinión, este panegírico no es sólo un brillante ejemplo de la oratoria funeraria neolatina, género que alcanzó una gran popularidad en la segunda mitad del siglo XVI, sino que, además, constituye un documento capital para comprender y valorar el significado del Ciceronianismo en el Renacimiento español.

Summary: In this paper I analyze the funeral oration delivered by Andreas Schott (1552-1629) in memory of the Spanish humanist Antonio Agustín (+1586). In my opinion, this eulogy is not only a remarkable product of Neo-Latin funeral oratory, which became a popular literary genre during the second half of XVIth century, but also an important document to understand and to evaluate the meaning and the range of Ciceronianism in Spain during the Renaissance.

Palabras clave: Antonio Agustín. Andreas Schott. *Laudatio funebris*. Ciceronianismo.

Keywords: Antonio Agustín. Andreas Schott. *Laudatio funebris*. Ciceronianism.

Fecha de recepción: 12 / 6 / 2008.

1. Introducción:

En 1586, tras el fallecimiento de Antonio Agustín, a la sazón arzobispo de Tarragona, el humanista de Amberes Andreas Schott, que convivió con él durante sus dos últimos años, fue el encargado de componer y pronunciar el discurso fúnebre. Los destinos de estos dos humanistas, curiosos y viajeros, se habían entrecruzado; uno, Antonio Agustín, apuraba sus últimos días como pastor de la

* **Dirección para correspondencia:** José C. Miralles Maldonado Facultad de Letras C/ Santo Cristo 1 30071 MURCIA. E-mail: miralles@um.es. Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto sobre “Retórica y Oratoria latinas en el Renacimiento” (Nº 032129/PHCS/05), financiado por la Fundación Séneca.

sede arzobispal de Tarragona entre sus libros y la añoranza de sus años romanos¹; otro, un joven Andreas Schott, conocido en nuestro país como Andrés Escoto, en su periplo por España, hacía escala en Tarragona atraído por la fama y el prestigio internacional del humanista aragonés². Dos años de trato familiar y de largas y enjundiosas conversaciones se resumen en este discurso, que, más allá de las convenciones del género, deviene un sentido homenaje al maestro recientemente fallecido.

A pesar de sus diferentes intereses intelectuales y profesionales, Agustín y Schott compartían una misma pasión: su amor por Cicerón. Para ellos la obra del Arpinate no sólo había de ser modelo de estilo sino que también había de servir como inspiración en la formación jurídica y ética del hombre del Renacimiento.

¹ Para conocer el periplo vital del humanista aragonés Antonio Agustín y Albanell sigue siendo útil la consulta de la biografía escrita por G. Mayáns y Siscar, 1734, corregida y traducida al latín en 1766; además de las noticias recogidas por A. Schott, 1608, pp. 307-320 y N. Antonio, 1672, vol. I, pp. 97-102; más recientemente, se han ocupado de esta cuestión, entre otros, R. del Arco, 1910, J. Carbonell, 1991, pp. 2-73 y J. C. Miralles, 1994, pp. 1-50.

² Sobre la vida de Andreas Schott debe consultarse G. Tournoy, 1997, pp. 749-753; A. de Backer - C. Sommervogel, 1896, cols. 865-904; J. Fabri, 1953, pp. 188-208; y F. E. Cranz - P. O. Kristeller, 1984, pp. 283-284. G. Mayáns, 1734, pp. 92-93, nos transmite un resumen de la vida del humanista de Amberes: "En sus exequias dijo una muy elegante oración el padre Andrés Escoto de la Compañía de Jesús, natural de Antuwerpia, en cuya ciudad nació a 12 de setiembre de 1552... Este insigne varón, antes que fuese jesuita, estuvo en las universidades de Lovaina, París, Alcalá y Salamanca. Enseñó tres años la Lengua Griega en Toledo, sucediendo el año mil quinientos ochenta a Alvar Gómez de Castro. De allí pasó a Zaragoza, año mil quinientos ochenta y cuatro, y de Zaragoza con muy honestas condiciones a casa de don Antonio Agustín. Estando allí sucedió que Alejandro Farnese, Duque de Parma, hizo el memorable sitio de Amberes, y entonces Escoto hizo voto de ser jesuita si aquella ciudad se ponía y permanecía debajo de la obediencia del Rey de España. Y como sucediese así, entró en la Compañía a los treinta y cuatro años de su edad, ordenado ya de presbítero en Zaragoza, donde después de ser jesuita volvió a enseñar las letras humanas. Después leyó Escritura en Valencia: enseñó en Gandía a los hermanos sus compañeros, y tres años en Roma la Retórica, siendo sucesor del padre Francisco Bencio, esclarecido poeta y orador, discípulo de Marco Antonio Mureto. Últimamente después de veinte años de peregrinación volvió a su patria, donde enseñó y escribió muchísimo, hasta que lleno de gloria (que no apetecía) subió a gozar de la que únicamente deseaba, a veinte y tres de enero, de mil seiscientos veinte y nueve, a los setenta y seis años de su edad. En alabanza del padre Escoto baste sólo decir que don Antonio Agustín le tuvo en su casa, y que el padre Juan de Mariana, varón de profundísimo saber, y que se prendaba de muy pocos, hizo tal estimación de su persona, y tanta confianza de su doctrina, que en el año mil seiscientos y diez y ocho le dedicó los eruditísimos Escolios sobre los cuatro Evangelios, y le rogó los corrigiese".

Esta pasión compartida con otros muchos humanistas, sobre todo españoles e italianos, creará un fuerte vínculo intelectual y personal, que, a su vez, ahondará las diferencias con los humanistas del Norte, con Erasmo a la cabeza. Es lo que conocemos como la polémica ciceronianismo/anticiceronianismo. Esta cuestión gravitará, como veremos más adelante, como eje central del discurso de Schott.

La fama de Antonio Agustín y la amistad de Schott con Plantino hicieron que pocos meses después el elogio fúnebre fuese publicado en los talleres del célebre impresor de Amberes con el siguiente título: *Andreae Schotti Laudatio Funebris V. Cl. Antonii Augustini, Archiepiscopi Tarraconensis. In qua de Vita Scriptisque disseritur: de Perfecto item Jurisconsulto et Episcopo*, Antuerpiæ: ex officina Plantiniana, 1586. El éxito del discurso debió de ser considerable, ya que este mismo año fue reeditado en el taller que Raphaelengio, yerno de Plantino, dirigía en la ciudad de Leiden. En 1607 una nueva edición del discurso apareció en París, en la imprenta de Pierre Chevalier, como apéndice a los *De emendatione Gratiani dialogorum libri duo* de Antonio Agustín. También en París en 1672 Étienne Baluze publica estos mismos diálogos de Agustín, haciéndolos acompañar por una nueva edición de nuestro discurso. Según señala Mayáns, F. Leickher lo editó de nuevo en Leipzig, incluyéndolo entre las *Vitæ Clarissimorum Jurisconsultorum* (1686). En resumen, en apenas cien años el discurso de Schott gozó, al menos, de cinco ediciones completas por no mencionar las ediciones parciales o las citas a modo de testimonio³. Cabe preguntarse –duda a la que trataremos de dar satisfactoria respuesta– cuál podía ser el principal atractivo de la *laudatio funebris* que es objeto de nuestro estudio.

A finales del siglo XVI estaba muy arraigada en la Europa de la Contrarreforma la costumbre de alabar públicamente a los reyes, papas y altos mandatarios de la Iglesia, recientemente fallecidos, cuyas vidas pasaban a convertirse en modelos a imitar para la comunidad cristiana. A mi juicio, sin embargo, en el caso que nos ocupa no estamos ante un ejemplo más de la oratoria epidíctica del momento; se trata, por el contrario, de un precioso documento sobre la biografía de Antonio Agustín y sobre la historia del Ciceronianismo en el Renacimiento español⁴.

³ Cf. G. Mayans, 1734, p. 94.

⁴ Sobre el papel de Agustín dentro del Ciceronianismo, véase J.M. Núñez González, 1993, pp. 65-75.

2. Descripción de la obra:

Paso a continuación a describir brevemente las características de la primera edición de la *Laudatio funebris* (Amberes, 1586), en la cual basaré mi estudio:

2.1. Carta-dedicatoria:

A la portada con el título, autor y lugar de edición le sigue una carta dedicatoria del propio Schott al obispo de Amberes Levino Torrencio (= Lieven van der Beke), destacado filólogo y poeta novilatino, que había mantenido una estrecha relación con Antonio Agustín durante los años de su estancia en Roma (1552-1557)⁵. En razón de esta vieja amistad Schott dedica este discurso a Torrencio.

Así resumía Mayáns el contenido de la carta nuncupatoria: “Dedicó Escoto aquella su oración a Levino Torrencio, Obispo de Antverpia, el cual, cuando estuvo en Roma, trató familiarísimamente con don Antonio Agustín. En la dedicatoria le dice que, para disminuir de alguna manera el sentimiento que le causó tal muerte, hubiera escrito de buena gana un comentario de la vida y escritos de don Antonio Agustín, pero que la brevedad del tiempo no le dio lugar a eso, sino a decir lo que pedía la ocasión. Bien que para que supiésemos cuánta fe le debe a lo que dijo (contra lo que suele suceder en las oraciones fúnebres), advierte que, como si adivinase que don Antonio Agustín había de morir muy presto, cinco meses antes de su muerte procuró preguntarle mucho de sus cosas, estando cuanto podía pendiente de sus labios, y añade, que le respetaba como si fuese un hombre bajado del cielo”⁶.

Como un hombre que bajó del cielo, como un segundo Catón, como a su propio padre –dice Schott- lo consideraba. Desde la carta nuncupatoria el humanista de los Países Bajos no disimula que el discurso *Pro Archia poeta* le sirve en todo momento de inspiración. Los paralelismos con el mencionado discurso o, directamente, las citas ciceronianas no pasan desapercibidas ni siquiera al lector menos atento. Veamos, por ejemplo, las palabras de Schott: *Et vero quis animo tan diro atque agresti fuit, qui non tanti viri morte sit commotus? Qui [= Augustinus] tamen –etsi senex et affecta aetate, multis editis libris, tamquam ingenii liberis, naturae concessit, tamen propter excellentem doctrinam atque virtutem videbatur omnino mori non debuisse.*

[¿Y quién tiene un corazón tan cruel e insensible, que no se haya conmovido con la muerte de varón tan excelente? Aunque nos dejó ya anciano y

⁵ Un documentado resumen de la vida de Levino Torrencio podemos encontrarlo en L. Charlo Brea, 2007, pp. XIX-LVI.

⁶ G. Mayáns, 1734, p. 95. En las citas de Máyans he actualizado la ortografía.

debilitado por la edad, después de haber publicado muchos libros, como hijos de su talento, a causa de su excelsa sabiduría y de su virtud parecía, sin embargo, que no debía morir.]

En estas palabras resuenan ecos más que evidentes del pasaje del *Pro Archia* 17, donde Cicerón alude a la reciente muerte del actor Q. Roscio: *Quis nostrum tam animo agresti ac duro fuit, ut Rosci morte nuper non commoveretur? qui cum esset senex mortuus, tamen propter excellentem artem ac venustatem videbatur omnino mori non debuisse.*

Por otra parte, Schott declara que, para narrar la biografía de Antonio Agustín, no llevó a cabo una descripción detallada de las virtudes del fallecido, al modo de Porfirio en su *Vida de Plotino* o Marino en su *Vida de Proclo*, sino que prefirió seguir el modelo de la *Vida de Ático* de Nepote, pues, en su opinión, nada deleita más al lector que mantener su atención mediante la variedad de los tiempos y la sucesión de la fortuna⁷. Aclara, sin embargo, que esta concesión al estilo y a la exornación literaria no aparta a su panegírico ni un ápice de la exigencia de veracidad⁸.

Concluye la carta justificando la dedicatoria al obispo de Amberes en razón de la mutua admiración que Agustín y Torrencio se profesaban. Según cuenta Schott, el humanista aragonés tenía en gran estima la poesía sagrada del obispo de Amberes, en particular su poema *De partu virginis*, apreciaba su edición de Suetonio y ansiaba tener entre sus manos su anunciada edición de los poemas de Horacio⁹.

2.2. Retrato con elegía:

Tras la carta-dedicatoria aparece un retrato del arzobispo de Tarragona (Fig. 1) acompañado de dos dísticos elegíacos con la firma de Andreas Schott:

Ne tuus, Antoni, labatur pectore vultus

⁷ La familiaridad de Schott con este autor viene de lejos, pues ya en 1577 había editado y comentado el *De viris illustribus* de Nepote: *De viris illustribus Urbis Romae liber falso hactenus Corn. Nepoti vel C. Plinio inscriptus, nunc recens...factus auctior et emendatior ab Andrea Schotto. Eiusdem notae*, Duaci 1577.

⁸ Estas son las palabras exactas de A. Schott: *Stylum vero, ut debui, ita temperavi, ut neque vera detracta, quamquam omnia persequi non poteram, nec falsa afficta esse videatur. Verum ipsum semper spectavi, nulla animi perturbatione victus*. La cuestión de la veracidad de los argumentos del discurso epidíctico y, en concreto, de la oratoria funeraria, es un tema discutido desde antiguo.

⁹ La edición horaciana de Torrencio no fue publicada en vida de su autor. Finalmente, vería la luz en la imprenta de Plantino en 1608. Sobre ésta y las otras obras de Torrencio, véase L. Charlo, 2007, pp. XXXVI-XLIX y la bibliografía allí citada.

*Pinxit docta manus corporis effigiem:
Ast decus ingenii, dias in luminis oras
Edita, scripta ferunt docta per ora virum.*

[Antonio, para que tu rostro no se borre de nuestro corazón, sabia mano pintó el retrato de tu cuerpo; pero el esplendor de tu talento son tus ediciones y tus escritos las que lo llevan a las divinas costas de la luz a través de las sabias bocas de los hombres]¹⁰



Como podemos observar, el retrato del arzobispo Antonio Agustín viene encuadrado en un marco ricamente decorado y rotulado con la siguiente leyenda ANT(onius) AVGVSTINVS ARCHIEPISC(opus) TARRACON(ensis) AETAT(e) LXX.

En realidad, Agustín, nacido un 26 de febrero de 1517, no había cumplido los setenta años en el momento de su muerte, acaecida el día 31 de mayo de 1586. Sin embargo, así constaba en el epitafio originariamente grabado sobre el

¹⁰ El epíteto *docta* puede asociarse indistintamente a *scripta* y a *ora* (dilogía). Sin embargo, debido al estrecho paralelismo entre este verso (4) y el final del célebre epitafio de Ennio (*Volito docta per ora virum*), que, a lo largo del discurso aparecerá aplicado al propio Agustín, he optado en mi traducción por la juntura *docta ora*.

sepulcro de mármol del arzobispo, que nos transmiten A. Schott, N. Antonio y G. Mayáns¹¹ y que, al parecer, terminaba del siguiente modo¹²:

VIXIT ANN. LXX. M. III. D. III. OBIIT DAMNO PVBLICO
PRID. KAL. IVNIAS M D LXXXVI

Como señalará Mayáns en la traducción latina de la *Vida de Agustín*, el autor del epitafio probablemente se refería a “años aún no cumplidos”¹³. Sea como fuere, lo cierto es que Schott prefiere mantener los setenta años como edad de su muerte, lo que le permitirá relacionar el fin de su vida con un hito tradicionalmente aceptado y reconocido por los autores antiguos¹⁴.

Destaca en la parte superior, bajo el gallero o sombrero pontifical, el escudo de armas de las familias Agustín y Albanell¹⁵; en la parte inferior aparece un pequeño emblema con la imagen de un tornillo y una tuerca, encuadrado por el siguiente motto *ἐὶ φιλομαθῆς, καὶ πολυμαθῆς*, que se basa en una famosa cita de Isócrates¹⁶: ‘Si uno ama aprender, conseguirá muchos conocimientos’.

2.3. Discurso fúnebre:

A continuación, encontramos el discurso fúnebre compuesto por Schott en memoria del arzobispo de Tarragona, que se extiende desde la página 1 a la 31. Como podremos comprobar más adelante, la *oratio* se adapta al esquema del

¹¹ A. Schott, 1586, p. 32; N. Antonio, 1672, vol. I, p. 102 y G. Mayáns, 1734, pp. 95-96.

¹² El epitafio que hoy puede leerse en el sepulcro de Antonio Agustín fue compuesto por su amigo Pedro Juan Núñez y, probablemente, vino a sustituir al epitafio primero en 1594, año en el que se trasladaron los huesos del arzobispo a la Capilla del Santísimo Sacramento de la catedral de Tarragona conforme a su última voluntad: *cf.* manuscrito 5785, fol. 122^r de la Biblioteca Nacional de Madrid.

¹³ *Cf.* G. Mayáns, 1766, p. LXVI.

¹⁴ En su discurso el humanista alude a dos pasajes concretos (Macr. *Somn.* 1,6,76 y Ps. 89): *Aetatis quidem septuagesimo abiit e vita, qui fere humanae vita terminus ab antiquis philosophis, doctissimis hominibus, angustus sane brevisque, circumscribitur. Extat et divinum Regii vatis oraculum: ‘Dies –inquit– annorum eius septuaginta anni...’.*

¹⁵ F. Latassa, 1798, p. 415, describía en estos términos los escudos de armas de la familia de Antonio Agustín y Albanell: “Ambos linages...son nobilísimos...La familia Albanell con su escudo de oro y en él un águila azul con uñas negras y el pico azul. La de Agustín se distingue con el blasón de la estrella de siete rayos de sol en campo azul”.

¹⁶ La cita de Isócrates (*Discurso a Demónico* 18 *Ἐάν ἦς φιλομαθῆς, ἔσει πολυμαθῆς*) era muy popular en el Renacimiento como atestigua, entre otros muchos, Roger Ascham en *The Scholemaster* (1570): “This Isocrates I say, did cause to be written at the entry of his school, in golden letters, this golden sentence: *ean es philomathes, ese polymathes* which, excellently said in Greek, is thus rudely in English, ‘if you love learning, you will attain to much learning’”.

panegírico tal como se concebía en los manuales clásicos al uso. Según la preceptiva clásica el discurso había de constar de tres partes: una introducción o exordio, la alabanza propiamente dicha y una conclusión.

Aunque en la carta dedicatoria a Torrencio reconoce su frustración por no haber podido redactar un Memorial completo sobre la vida y obra de Agustín debido a la premura de tiempo¹⁷, lo cierto es que el humanista de Amberes compone el primer estudio y valoración seria sobre la vida y la obra de Antonio Agustín. No puede extrañarnos, por tanto, que esta *laudatio* constituya una de las fuentes principales para las posteriores biografías sobre el humanista español.

2.4. Epitafio, poemas y elogios finales:

Tras el discurso Schott transcribe el epitafio que originariamente debió de grabarse sobre la tumba de Agustín y sobre el cual hemos tratado anteriormente.

Le sigue un poema latino en dísticos elegíacos dedicado por el propio humanista de Amberes a la muerte de Agustín: *Naenia in obitum Antonii Augustini*. En estos versos retoma algunos de los tópicos más comunes que había empleado en la elegía que acompañaba al retrato de Agustín y en el discurso posterior. La invitación al lamento, el tópico del ‘sobrepujamiento’ aplicado al fallecido o el consuelo a través de la inmortalidad de sus escritos son algunos de los lugares comunes que aparecen en estos versos (vv. 11-16):

*Lugete o Celtis miscentes nomen Iberi!
Namque ferent, vereor, saecula nulla parem.
Sitque super tumulo, Pario de marmore, carmen
A sera dignum posteritate legi:
HIC SITVS EST ANTONIVS, heic, augusta pererrans
Templa Dei et volitans docta per ora, iacet.*

[¡Lloradle, Iberos que mezcláis vuestro nombre con los Celtas! Pues los siglos venideros, me temo, no traerán a nadie semejante a él. Que sobre su tumba, de mármol de Paros, figure un poema digno de ser leído por la posteridad: AQUÍ YACE ANTONIO. Aquí, tras recorrer los sagrados templos de Dios y revolotear entre las bocas de los sabios, yace.]

¹⁷ A. Schott, 1586, *prol. 2^a: Equidem luctui meo minuendo, quando tolli omnino non potest, Commentarium de moribus anteaetate innocenter vitae scriptisque Antistis illius adiunxissem, ubi tamquam in amplissimum campum, laxatis habenis, excurrere licuisset, nec tam angustis horae spaciis temporisque breuitate, mihi ad comparandum dati, circumscriptus fuisset, si tantum abs re mea otii suppeditasset.* En realidad, en estas líneas el humanista belga está anticipando, en la carta nuncupatoria, un tópico habitualmente reservado para el exordio del discurso, en el que el orador se excusa por el poco tiempo de que ha dispuesto para componer su discurso.

A continuación, un pequeño epigrama griego que consta de un solo dístico pone fin a los poemas conmemorativos de Schott.

Sigue (pp. 34 y 35) una relación incompleta de los libros compuestos por Agustín, distribuidos en cuatro apartados: libros sobre Humanidades, sobre Derecho Civil, sobre Derecho Canónico y libros inéditos.

Tras la bibliografía de Agustín se recogen diversos testimonios de sus contemporáneos (P. Vettori, A. Turnebo, J. J. Escalígero, P. Manuzio y J. Osorio, entre otros) sobre la vida y la obra del humanista aragonés (pp. 36-40). Concluye la obra con una extensa *Elegia in laudem Antonii Augustini*, obra del joven humanista de Amberes Janus Gruterus (1560-1627).

3. La oratoria funeraria en el Renacimiento:

Antes de pasar al análisis del discurso que es objeto de nuestro estudio, parece conveniente trazar un breve panorama de la situación en la que se encontraba la oratoria funeraria neolatina durante el Renacimiento para valorar la *oratio* de Schott dentro del contexto en que fue compuesta y para el que fue destinada.

La oratoria funeraria del Renacimiento se inspira casi de forma exclusiva en la *laudatio funebris* de la antigua tradición greco-latina, subtipo que, como sabemos, se incluía dentro del género epidíctico de la retórica clásica.

Aunque el modelo del sermón ‘temático’, inspirado en las *Artes praedicandi* de la Edad Media, aún perdura en la oratoria neolatina doctrinal y teológica de los siglos XV y XVI¹⁸, en el caso que nos ocupa, en los discursos fúnebres en memoria de reyes, papas y altos mandatarios de la Iglesia, ya desde el siglo XV los humanistas rechazan el sermón temático de origen escolástico y proponen una vuelta a las formas antiguas del panegírico¹⁹.

Dentro de los autores antiguos que dedican cierta atención al panegírico o, al menos, al *genus demonstrativum* y que sirven como fuente teórica principal para los humanistas hemos de destacar los siguientes: la *Rhetorica ad Herennium*, el *De inventione* de Cicerón, la colección de *Progymnasmata* y los tratados de Menandro el Rétor. Siguiendo sus enseñanzas y, muy particularmente, el esquema propuesto por el autor de la *Rhetorica ad Herennium* para el panegírico (3, 10-15), nuestros humanistas organizan sus discursos en tres partes claramente definidas: exordio, alabanza y peroración o conclusión. Contaban también para ello como modelos con los *epitaphioi logoi* de los oradores griegos (Isócrates, Aristides, etc.) pero, sobre todo, con el ejemplo de la elocuencia fúnebre cristiana

¹⁸ Cf. F. J. McGinness, 1995, pp. 75-76.

¹⁹ Cf. J. W. O'Malley, 1979, pp. 36-76; J. M. McManamon, 1976, pp. 19-33 y 1989, pp. 5-35.

de Padres de la Iglesia como Ambrosio de Milán, Gregorio de Nacianzo o Gregorio de Nisa, que se inspiraban en la tradición clásica.

Asimismo, los primeros discursos fúnebres que, a partir del siglo XV, compusieron humanistas como Poggio Bracciolini o Pier Paolo Vergerio siguiendo los dictados de la retórica clásica se convirtieron en modelos para la oratoria fúnebre del Renacimiento²⁰. Así pues, cuando Andreas Schott acomete la composición de un elogio fúnebre en memoria de Antonio Agustín, este género contaba ya con una larga tradición. A ella, como veremos, se ajustará escrupulosamente el humanista de los Países Bajos.

3.1. La *laudatio funebris Antonii Augustini*: estructura y contenido:

En efecto, el discurso fúnebre que Schott compuso en las exequias de Antonio Agustín es un producto típico de la oratoria funeraria del Renacimiento. Siguiendo el esquema del panegírico, tal como había sido propuesto por la *Rhetorica ad Herennium*, nuestro humanista organiza el discurso en las tres partes canónicas: exordio, alabanza y conclusión. En el siguiente cuadro resumo la estructura y el contenido de la *laudatio funebris*:

- I. EXORDIO (pp. 1-4)
 1. Costumbre griega y romana de la *laudatio funebris*.
 2. *Principium ab auditorio, ab re, ab oratore, ab persona Augustini*
 3. *Divisio*.
 4. Tópico del ‘sobrepajamiento’.
 5. Lamento por la muerte de Antonio Agustín.
- II. ALABANZA (pp. 5-28)
 1. *Narratio*: vida y obra de Agustín (*bona externa*)
 - 1.1. Digresiones: abdicación de Carlos V y antigüedad de Tarragona.
 - 1.2. Lamento por su muerte.
 - 1.3. *Consolatio*: apóstrofe al fallecido.
 2. Agustín como jurista: tópico del ‘sobrepajamiento’.
 3. Labor pastoral de Agustín:
 - 3.1. *Doctrina*
 - 3.2. *Virtus*
 - 3.3. *Auctoritas. Synkrisis*: Pompeyo. Tópico del ‘sobrepajamiento’.
 4. *Commoda corporis*: descripción física de Agustín.
- III. CONCLUSIÓN (pp. 29-31)

²⁰Cf. J.M. McManamon, 1989, pp. 10-35.

1. Apóstrofe a Agustín.
2. Dolor del orador por su muerte.
3. Recapitulación de las *virtutes* de Agustín. *Synkrisis*: Pompeyo.
4. Consuelo tras su muerte: *ab sucessore* (apóstrofe a Juan Terés) y *ab mortuo* (*consolatio cristiana*)
5. Tópicos de excusa por el escaso ingenio del orador (*ab oratore*) y por el poco tiempo disponible.

En este resumen se puede constatar que el discurso de Schott es heredero de la tradición retórica antigua, enriquecida con la tradición cristiana, que introduce la promesa de la resurrección como el principal tópico consolatorio. Por otra parte, el orador aplica con gran flexibilidad los preceptos retóricos del panegírico antiguo con el fin de adaptarlos a las circunstancias y al contexto del elogio a Agustín: *oratio funebris* en honor de Antonio Agustín, leída en presencia de un auditorio constituido predominantemente por destacados miembros de la Nobleza y de la Iglesia del Arzobispado de Tarragona.

A continuación, paso a desarrollar de forma más extensa el esquema anteriormente propuesto:

3.1.1. Exordio:

Una amplia introducción sobre la composición de elogios fúnebres en Grecia y en Roma permite a Andreas Schott remontar esta costumbre a la antigüedad grecolatina. Ayer como hoy, reconoce el orador que los dos objetivos principales de este tipo de discurso son: rendir el tributo debido a la virtud del muerto y, de este modo, incitar a los herederos y a los supervivientes a la imitación de sus antepasados²¹.

Dentro del tópico de la *captatio benevolentiae* el orador comienza definiendo su labor como extremadamente compleja (*perdifficile officium*) debido a la conjunción de diversos factores: la dignidad del auditorio (*principium ab auditorio*), la gravedad del asunto (*principium ab re*) y su propia juventud e

²¹ De esta doble función (demostrativa y persuasiva) del elogio fúnebre entre los oradores del Renacimiento, nos habla J. M. McManamon, 1989, p. 32: 'Humanist orators therefore liked to specify a dual function for the funeral eulogy in the exordium: they celebrated virtue to render honor to the deceased, but also to inflame those listening to imitation... The effort to stir imitation moves funeral oratory closer to the persuasional purpose of deliberative oratory. Modern historians of rhetoric have noted the tendency for epideictic and deliberative oratory to overlap'. También Schott insiste en que, frente a las imágenes de los antepasados, el discurso laudatorio tiene una mayor eficacia para persuadir a la imitación de la virtud. Cf. Cic. *Arch.* 30 y J. M. McManamon, 1989, pp. 30-32, donde se aborda la relación entre la oratoria y la representación pictórica y escultórica.

inexperiencia (*principium ab oratore*). A pesar de todas estas dificultades, la gratitud hacia su maestro –dice Schott- le obliga a tomar sobre sí este difícil encargo. Ante tanta dificultad encuentra un único consuelo: tantas son sus virtudes que a ningún orador, ni siquiera al menos elocuente, faltará materia para su alabanza, de modo que será más difícil hallar un final que un principio para su oración (*principium ab persona Augustini*).

A continuación, el orador explica qué orden va a seguir en su discurso (*divisio*): comenzará tratando brevemente sobre la vida de Agustín, haciendo hincapié en su eximia virtud, en su saber y en sus escritos. Después lo propondrá como modelo (*tamquam speculum*) en los dos aspectos que considera más ejemplares de su trayectoria: como perfecto jurisconsulto y como excelente obispo.

Antes de entrar en materia el orador reclama la atención, la paciencia y la benevolencia de los oyentes. Como elemento de transición a la parte central del discurso, Schott emplea el tópico del ‘sobrepujamiento’: nadie hay ni habrá comparable a la figura de Antonio Agustín²². A través de la *contaminatio* de dos pasajes de la historiografía romana (Val. Max. 4.1.12 y Plin. *Nat.* 7, 144), citados y glosados por el propio humanista, construye el lamento con que cierra esta larga introducción:

Concurrite, Tarraconenses omnisque adeo Hispania citerior, ulterior: moenia nostra, extincto Ant. Augustino, eversa sunt, nec spes est fore, ut alteri praestantiori viro postremum officium, mortuo debitum, persolvamus. Cum illo enim spes omnium nostrum, auditores, resque publica et patria elata esse videntur; inopum subsidia atque fortunas iam video concidisse. O igitur fallaces hominum spes! O inanes mortalium cogitationes!

[¡Venid corriendo, Tarragoneses y, en definitiva, toda Hispania Citerior y Ulterior! Con la muerte de A. Agustín nuestras murallas han sido derribadas y no hay esperanza de que a otro hombre mejor podamos rendir el último tributo que se debe a los muertos. Pues con él, oyentes, parecen haber sido enterradas las esperanzas de todos nosotros, el Estado y la nación. Ya veo que se han venido abajo los subsidios y las fortunas de los pobres. ¡Oh falsas esperanzas de los hombres! ¡Oh vanos pensamientos de los mortales!]

El orador dedica a la muerte de Agustín las patéticas palabras que se aplicaban al general Publio Escipión el Africano. A juicio de Schott, dado que las letras superan a las armas y la inteligencia al cuerpo, con tanta mayor veracidad y justicia puede pronunciar estas mismas palabras en las exequias del humanista aragonés.

²² Sobre el tópico del ‘sobrepujamiento’, véase E. R. Curtius, 1955, vol. I, pp. 235-238.

Concluye con un lamento, tomado, una vez más, de los discursos del Arpinate (Cic. *Mil.* 34: *o spes fallaces, o cogitationes inanes meae!*), que se repetirá con ligeras variaciones al final de la biografía.

3.1.2. Alabanza:

Siguiendo las instrucciones para el panegírico en los tratados antiguos, comienza Schott un recorrido cronológico por la biografía de Antonio Agustín desde su nacimiento hasta su muerte (*narratio*)²³. Esta parte constituye uno de los puntos básicos del discurso. El relato de la vida de Agustín es relativamente breve y se centra en su periplo vital, poniendo un énfasis especial en sus estancias en Roma y Tarragona. Considera el humanista de los Países Bajos que estas dos ciudades simbolizan lo más importante de la trayectoria de Agustín.

En su narración Schott se permite dos pequeñas digresiones que están predeterminadas por el contexto geopolítico y por el auditorio ante el cual habla: un primer excursus sobre la abdicación del rey Carlos V y un segundo sobre la venerable antigüedad de la ciudad de Tarragona. La complicidad con los nobles catalanes y con los miembros de la curia tarraconense parece evidente.

Por lo demás, se trata de una revisión, año a año, de los hitos más destacados en la biografía del humanista aragonés. Entre lo que la tradición llama *bona externa*, el orador se detiene en el rancio abolengo de la familia Agustín (*genus*), pasando de puntillas por su lugar de nacimiento, la ciudad de Zaragoza (*Caesaraugustae, Celtiberorum urbe celebri et copiosa, nunc etiam studiis ingeniisque affluente*). La brevedad del tratamiento de su *patria* probablemente tiene que ver con la rivalidad política entre Zaragoza y Tarragona, ciudad ante la que pronunciaba su *laudatio*.

Mayor atención prestará Schott a la descripción de su trayectoria formativa (*educatio*): Alcalá de Henares, Salamanca, Bolonia y Padua son los lugares clave en la educación de Agustín. Tras una breve estancia en Florencia, que aprovecha para cotejar las célebres Pandectas Florentinas con la edición Nórica del Digesto, Agustín comienza su vida profesional en la ciudad de Roma como Auditor del Tribunal de la Rota. Después de cumplir diversas misiones diplomáticas, en Gran Bretaña, en Alemania y en el Concilio de Trento, y tras una breve parada en Sicilia como obispo de Alife, nuestro humanista regresa a España, primero como obispo de Lérida y, desde 1576, como arzobispo de Tarragona.

A la edad de setenta años, según nos cuenta Schott, murió. Su muerte le da pie de nuevo para el lamento por la brevedad y por la miseria de la vida

²³ El giro empleado para designar el orden cronológico de su narración (*a capite arcessere*) también lo toma de Cicerón (*De or.* 2,27; *Top.* 9).

humana: *O brevem hominis vitam! O exiguum nimis curriculum! O miseram hominum conditionem!*²⁴

Al lamento por la brevedad de la vida le sigue la *consolatio*: junto a argumentos tomados del cristianismo (voluntad divina, paso a una vida más plena, liberación de la cárcel del cuerpo, etc.) Schott no duda en aducir testimonios de autores paganos como Salustio o Ennio para sustentar otros motivos consolatorios: la supremacía del alma sobre el cuerpo, la inmortalidad de la gloria, etc. En torno a este último tópico trae a colación el famoso epitafio de Ennio, que prohíbe que se llore su muerte, pues su fama sigue viva en la boca de los sabios: *Volito docta per ora virum*²⁵. De igual modo, la fama de Agustín le hará perdurar en la memoria de sus lectores.

El resto de la alabanza se divide en dos grandes bloques:

A) Un primero en el que estudia la figura de Agustín como modelo de jurisconsulto perfecto. En esta parte destaca la importancia que el humanista aragonés otorgaba a las humanidades para la formación del jurista y pasa revista a las principales obras de derecho civil y canónico realizadas o promovidas por Agustín: *Dialogi de Gratiani emendatione*, *Collectiones antiquae* y *Epitome Iuris Canonici*.

Como ya hiciera en su biografía, el orador va describiendo las *virtutes* que adornan al Agustín experto en leyes: *scientia*, *sagacitas*, *felicitas*, *modestia*, *humanitas*. Tampoco en su calidad de jurista Schott encuentra a nadie que se le pueda parangonar (tópico del ‘soobrepujamiento’), con la única excepción del humanista francés Jacobo Cuiacio (1522-1590):

Omnes certe ex omni aetate (liceat enim mihi apud vos praefiscine, quod sentio dicere) qui intelligentiam Iuris habuerunt, vix sunt ad A. Augustinum comparandi; aut si quem aequare studeas, praeferas certe neminem.

Entre sus virtudes destaca su inagotable curiosidad y deseo de aprender, que –según nos cuenta– no hace sino aumentar con la edad y con el debilitamiento de sus fuerzas. Este afán por el conocimiento lo ejemplifica mediante las figuras del legislador griego Solón (Val. Max. 8.7.ext.14) y del jurisconsulto romano Pomponio (Dig. 40.5.20), que, ni siquiera a las puertas de la muerte, renunciaron a ir en pos del conocimiento.

²⁴ De nuevo resuenan ecos ciceronianos en el lamento: cf. Cic. *Rab. perd.* 10. Es precisamente una anécdota recogida por Cicerón (*Tusc.* 3,28) la que sirve de transición hacia la *consolatio*: Teofrasto se queja ante la naturaleza por haber concedido una larga vida a los ciervos y a las cornejas, que nada les importaba, y, en cambio, una vida breve a los humanos.

²⁵ Es Cicerón el que nos transmite este célebre epitafio: *Tusc.* 1,15,34.

En este apartado, siguiendo muy estrechamente la opinión expresada por Cicerón en su discurso *Pro Archia*, Schott reformula el conocido tópico de la importancia de las humanidades (y, en particular, de la poesía) como necesaria relajación para el *orator*. Como veremos más adelante, este motivo le permitirá ahondar en la identificación entre el humanista aragonés y el genio de Arpino.

B) A continuación, se detiene a analizar el papel de Agustín como obispo y óptimo pastor de la Iglesia. Siguiendo el consejo de San Pablo (*Ad Titum* 1 y *Ad Timotheum* 1,3), considera que el obispo ejemplar ha de reunir tres rasgos fundamentales: saber, virtud y autoridad. Y en torno a estas tres características somete a examen la labor pastoral de Agustín:

1) *Doctrina*: nadie hay más sabio ni más erudito que Agustín. Sus escritos dan prueba de ello: editó y comentó los *Decretos* de los obispos tarraconenses, los *Cánones Penitenciales* y los *Sínodos provinciales*.

2) *Virtus*: el humanista de los Países Bajos subraya aquellas virtudes que hicieron de él un gran pastor: justicia, integridad, templanza, humanidad, constancia, equidad, castidad, generosidad hacia los más necesitados, etc. Será precisamente su liberalidad la que le llevará a morir empobrecido, como le ocurriera a San Agustín, con quien compara al arzobispo de Tarragona no sólo por su nombre sino también por su vida.

3) *Auctoritas*: cuenta el panegirista que la autoridad de Agustín era tal que, como un nuevo Hércules, libró a los campos y a las costas de Tarragona de la amenaza de los ladrones. Ni siquiera, dice Schott, puede parangonársele con Pompeyo (*synkrisis*), que en cincuenta días consiguió someter a los piratas. La comparación le lleva de nuevo a concluir en la superioridad de Agustín ('sobrepujamiento': *Cedat huic Antonio*).

Termina el elogio de Agustín con una vívida descripción de su aspecto físico (*corporis dignitas*).

3.1.3. Conclusión:

Comienza el epílogo con una invocación directa a Agustín, al que vivifica a través del recurso al apóstrofe. Cuenta Schott que el arzobispo se apresuró a abandonar su patria terrenal, Zaragoza, en dirección a su patria celestial²⁶. Concluye esta parte dedicándole al arzobispo las mismas palabras que Cicerón le dirigiera a Varrón en *Academica* 1,3.

²⁶ Schott sugiere que su muerte le evitó el dolor de presenciar la ruina y la destrucción de su patria natal: *Difficilimis Reipublicae temporibus extinctus es rebusque ereptus humanis, ne ad interitum festinantis patriae Caesaraugustae, intestinis bellis adolescentulorum opera labefactatae, ruinam videre et gravissimum acerbissimumque casum lugere cogeresis*. Cf. F. Solano – J. A. Armillas, 1976, p. 201.

A continuación, manifiesta el orador su profundo dolor por la muerte de Agustín, al que, tras dos años de intensa convivencia, consideraba –dice– un padre y un maestro.

A modo de recapitulación, recuerda brevemente algunos de los rasgos más sobresalientes de la personalidad de Agustín sobre las que ha versado su disertación: sus amplios conocimientos sobre la historia y las antigüedades de Grecia y Roma, su dominio del Derecho Civil y Canónico y, por último, su corrección y elegancia en el uso de la lengua latina. Esto último tiene, a juicio de Schott, una fácil explicación: incluso en su vejez leía a menudo a Cicerón al que consideraba el príncipe de la elocuencia (*Ciceronem etiam senex legebat assidue, ut eloquentiae principem*).

A propósito de otro pasaje ciceroniano (*Pomp.* 20), donde se alude a Pompeyo como el general en el que todos los romanos depositan sus esperanzas, se renueva la comparación entre Agustín y Pompeyo.

Tras su muerte el orador busca consuelo: primero invocando a la figura de su sucesor, el obispo de Tortosa, Juan Terés, que le administró la extrema unción; más tarde, recordando que Agustín debía ya gozar de la visión de Dios Todopoderoso y que allí en el cielo se reunirán con él.

Schott termina el discurso solicitando la indulgencia del auditorio debido a la pobreza de su ingenio y al escaso tiempo concedido para la composición del discurso. Aunque estos tópicos de la modestia son más frecuentes en el exordio, su aparición en la conclusión contribuye a crear una estructura circular, una sensación de cierre.

4. El discurso como homenaje ciceroniano:

Como ya hemos anticipado, la *oratio funebris* que Andreas Schott compuso en memoria del arzobispo es un documento de capital importancia para entender la naturaleza y el alcance del Ciceronianismo de Agustín. En efecto, el humanista de Amberes, profundo conocedor de la obra de Cicerón construye un discurso epidíctico pleno de ecos ciceronianos, sentido homenaje a su maestro, otro enamorado de la obra del Arpinate.

Desde el comienzo de la *oratio* las correspondencias con Cicerón se perfilan con inequívoca claridad. Las palabras introductorias del discurso (*nisi diuturnii silentii finem hic dies tandem aliquando attulisse videatur...*) reformulan el conocido preámbulo del discurso en *Defensa de Marcelo* (*Marc.* 1): *Diuturni silenti, patres conscripti, quo eram his temporibus usus non timore aliquo, sed*

*partim dolore, partim verecundia, finem hodiernus dies attulit*²⁷. Aunque son muchas las obras de Cicerón citadas o evocadas a lo largo de la *laudatio*, ya desde el exordio se destaca la presencia de elementos tomados del *Discurso en defensa del poeta Arquías*, obra con la que el humanista antverpiense establece un fructífero diálogo intertextual.

En el exordio Schott, tras plantear las diversas dificultades que entrañaba la alabanza de Agustín, termina aceptando esta complicada empresa (*perdifficile officium*) para pagar la deuda que tenía contraída con su maestro, al que debía cuanto sabía de Humanidades: *in quibus ipsis humanitatis...litteris, si quid possum, quantum id est, quod sentio quam sit exiguum, id omne repetere a me suo ire potest*. Además de la evidente imitación del inicio del *Pro Archia* (*Arch. 1: Si quid est in me ingenii, iudices, quod sentio quam sit exiguum..., earum rerum vel in primis hic A. Licinius fructum a me repetere prope suo ire debet*), la evocación de esta *oratio* ciceroniana plantea, desde su inicio, una identificación entre las parejas Cicerón-Arquías y Schott-Agustín, que será de gran rendimiento a lo largo del discurso²⁸.

Desde su redescubrimiento en el siglo XIV el *Discurso en defensa del poeta Arquías* despertó un inusitado entusiasmo. Petrarca lo transcribió de su propia mano (1333) y lo hizo circular entre los humanistas como un preciado tesoro. Coluccio Salutati y Poggio Bracciolini, entre otros, contribuyeron a su expansión y a su popularidad: su elogio de los *studia humanitatis* y, muy especialmente, de la poesía convirtieron este discurso en una de las obras más citadas y emuladas en el Renacimiento²⁹. En 1471 fue impreso por vez primera en Roma y en Venecia y continuó siendo uno de los discursos ciceronianos más

²⁷ Entre los humanistas era frecuente comenzar las cartas citando las primeras líneas del *Pro Marcello*, para excusarse de la tardanza en la respuesta. Así fue como esta expresión pasó a convertirse en una especie contraseña entre los ciceronianos: cf. carta de L. Torelli a A. Agustín fechada el 31-7-1546, editada por C. Flores Sellés, 1980, p. 211 y J. L. Ferrary, 1992, pp. 186-188.

²⁸ El exordio del discurso *Pro Archia* debió interesar mucho al humanista A. Schott. Así se deduce del análisis que le dedica al ilustrar la primera de las reglas de la *compositio*, basada en la ordenación de las sentencias: cf. A. Schott, 1610, p. 47: 'in ea quam pro Archia habuit M. Tullius, exordii propositio prior: *Archiae se reddere gratias ex facultate dicendi*. Sequitur ratio: *Quia adiuvit haec mea eloquentiae studia*. Concludit mox comparatione: *Ergo si eloquentia mea aliis opem tulit, Archiae maxime opem ferat necesse est, a quo excitata*. Subit adversativa: *Non est alienum Oratorem a Poeta adiuvari*. Excipit hanc ratio: *Omnes enim artes inter se connexae aptaeque sunt; quare alia aliam adiuvet necesse est*.

²⁹ Sobre el papel destacado del *Pro Archia* en el establecimiento de los *studia humanitatis* en el Renacimiento, véase M. Reeve, 1998, pp. 42-45.

leídos. Pronto devino el modelo más conocido para las oraciones latinas del Renacimiento. Durante el siglo XVI su influencia se hará patente, sobre todo, en las lecciones inaugurales (*prolusiones*) de las universidades y centros de enseñanza superior de toda Europa. Estos discursos, que eran, en realidad, exhortaciones a los estudios literarios (*studia humanitatis*), utilizan el *Pro Archia* como una cantera inagotable de donde extraer ideas, argumentos y palabras³⁰. El espaldarazo definitivo a su popularidad le vendrá dado por la *Ratio Studiorum* de los Jesuitas, que incluirá el *Pro Archia* como unos de los discursos más apropiados para las clases de Humanidades³¹. Este hecho fue decisivo para convertir este pequeño discurso en una obra de referencia, en un texto fundamental en la educación humanística de los siglos XVI y XVII.

No es tan común, por el contrario, que el *Pro Archia* sirva como modelo principal para una *laudatio funebris* como la que compone Schott en honor de Antonio Agustín. Sin embargo, lo cierto es que la *oratio* de Schott presenta una gran afinidad temática con el discurso ciceroniano (desarrollo del concepto de *humanitas*, defensa de las Letras y de la poesía, maridaje entre Derecho y Elocuencia, etc.). Los paralelismos entre ambas obras son numerosísimos y la imitación del modelo ciceroniano resulta patente. El filólogo de los Países Bajos se complace en reproducir casi literalmente las palabras de Cicerón, ya que su estrecha dependencia del modelo es el más íntimo homenaje que un ciceroniano puede tributar a otro³². El objetivo último de engrandecer la memoria de Agustín se pretende conseguir mediante su plena identificación con el rétor latino.

No es casual que las correspondencias con el *Pro Archia* abunden, sobre todo, en la *narratio*, en el relato de la vida de Agustín. Al narrar, por ejemplo, la marcha de Agustín a Alcalá de Henares para proseguir sus estudios, Schott toma prestadas las palabras de Cicerón (*Arch.* 4), con las que describía el comienzo de la carrera literaria de Arquías:

³⁰ A. Da Costa Ramalho, 1985, pp. 29-40, estudia la presencia de los discursos ciceronianos –y, muy especialmente, del *Pro Archia*– en algunas *orationes* latinas pronunciadas en las universidades portuguesas durante el siglo XVI.

³¹ Cf. C. Labrador et al. (eds.), 1986, p. 100 y E. Gil (ed.), 1999, p. 163: *secundo semestri...faciliores aliquae eiusdem [= Ciceronis] orationes, ut pro lege Manilia, pro Archia, pro Marcello ceteraque ad Caesarem habitae sumi poterunt.*

³² Muchos fueron los trabajos que Schott dedicó al estudio de Cicerón: *Observationum humanarum libri V cum nodis Ciceronis aliorumve a se enodatis; Quaestiones Tullianae*; etc. Profesaba al Arpinate una gran admiración, si bien su amistad con Justo Lipsio, estandarte del anticiceronianismo, le hizo derivar hacia posturas menos radicales. Cf. A. Ramírez, 1966, pp. 42-46; y J. Fabri, 1953, pp. 188-208.

A. Schott, 1586, p. 5	Cic. <i>Arch.</i> 4
Vixdum ex ephebis filius excesserat, tinctus iis artibus, quibus prima aetas ad humanitatem informari solet,... Complutum... ad uberiorem ingenii cultum missus est, ubi celeriter antecellere aequalibus ingenii gloria contigit.	Nam, ut primum ex pueris excessit Archias atque ab iis artibus, quibus aetas puerilis ad humanitatem informari solet, se ad scribendi studium contulit, primum Antiochiae... celeriter antecellere omnibus ingenii gloria contigit

Sin embargo, en opinión de Schott, Alcalá de Henares y las universidades españolas, en general, no eran, a mediados del siglo XVI, el lugar más apropiado para adquirir una formación humanística debido a la deficiente enseñanza que en ellas se impartía:

*Verum assiduis bellorum tempestatibus iacebant adhuc Humanitatis studia: Ciceronis nomen vix in scholis tum audiebatur, nondum satis culta dicendi facultas: Graecae litterae mutae, doctoribus carebant*³³.

[Debido a las frecuentes campañas bélicas los estudios humanísticos aún yacían olvidados: el nombre de Cicerón apenas se oía por entonces en las escuelas; no se cultivaba todavía suficientemente el arte de la retórica; las letras griegas estaban enmudecidas, no tenían quien las enseñara]

Ante esta situación el joven Agustín decide marcharse a Italia: en la expresión de Schott (p. 6: *Studia vero haec in Italia...iam tum colebantur vehementius quam in Hispanicis Academiis*) hay una clara imitación de *Pro Archia* 5: *studiaque haec et in Latio vehementius tum colebantur quam nunc isdem in oppidis*. Tras un largo periplo formativo (Bolonía, Padua y Florencia) Agustín llega, por fin, a Roma. En la narración de su llegada Schott lleva a su culminación el paralelismo entre el humanista aragonés y el poeta griego:

A. Schott, 1586, p. 10	Cic. <i>Arch.</i> 5
Hac tanta celebritate famae absentibus etiam, qui aliquid de ingeniis studiisque iudicare aut possent aut vellent, notus Augustinus Romam venit.	...et omnes, qui aliquid de ingeniis poterant iudicare, cognitione atque hospitio dignum existimarunt. Hac tanta celebritate famae cum esset iam absentibus notus, Romam venit...

³³ Sobre la situación de los *studia humanitatis* en la España del siglo XVI, sigue siendo indispensable la consulta de L. Gil, 1997, pp. 59-83; 189-225; y *passim*.

Hasta aquí la identificación entre Agustín y Arquías. A partir de este momento Schott empleará el *Pro Archia* para poner de manifiesto las numerosísimas correspondencias entre las personalidades de Agustín y Cicerón.

Como hemos visto y como tendremos ocasión de ratificar, Cicerón deja una profunda huella en todas las facetas de la obra de Agustín. La influencia del Arpinate no se limita al estilo, cuyos giros adoptó en sus cartas y tratados, sino que impregna su propio concepto de *humanitas*. Así, por ejemplo, Schott nos cuenta cómo el humanista aragonés, durante su estancia en Padua, dedicaba sus horas de ocio al estudio de materias más gratas que el Derecho, pero igualmente decisivas para su formación integral:

Hic et subsecivis horis, quas alii tribuunt aleae, intempestivis conviviis, aut somno, litteras amoeniores libenter respexit, et Lazarum Bonamicum, disertum hominem, Graecos etiam doctores, Fazellum et Romulum Amaseum audivit.

Bajo el estímulo de Alciato, que unía la filología al comentario de los textos jurídicos, nuestro humanista se alinea dentro del llamado “humanismo jurídico”. Al acudir a las fuentes del Derecho el joven Agustín se preguntaba cómo podían los estudiosos enzarzarse en disquisiciones en torno a la *interpretatio*, si se dudaba de la corrección de muchas de las *lectiones* divulgadas. Este sentido filológico de búsqueda de la forma adecuada, este intento de restituir cada palabra en su sentido histórico, se muestra ya en su primera obra editada: *Emendationum et Opinionum libri IV* y jamás le abandonará a lo largo de su actividad filológica³⁴.

La narración de Schott sobre cómo Agustín alternaba el estudio del Derecho con las Humanidades nos trae inequívocas reminiscencias de un célebre pasaje de Cicerón (*Arch.* 13), donde el orador reconocía su afición por la poesía:

Quare quis tandem me reprehendat, aut quis mihi iure suscenseat, si..., quantum alii tribuunt tempestivis conviviis, quantum denique alveolo, quantum pilae, tantum mihi egomet ad haec studia recolenda sumpsero?

Más adelante, en la descripción de Agustín como perfecto jurisconsulto, Schott nos indica que el humanista aragonés adopta la imagen ciceroniana de las “Humanidades” como lugar en el que el ánimo puede rehacerse de la agitación forense y del lenguaje descuidado de los intérpretes de las leyes:

³⁴ Como hiciera Leonardo Maespina en el prólogo de su edición (1563) de las epístolas de Cicerón (cf. M. Menéndez Pelayo, 1950, p. 107), también A. Schott, 1586, p. 20 aplica a Agustín lo que Q. Escévola decía de Craso (Cic. *Brut.* 145) al calificarle como el más elocuente de los juristas y el mayor experto en leyes entre los oradores.

Memoria teneo cum diceret... eas, quae vere, ut sunt, ita appellantur, Humanitatis disciplinas suppeditare prudentibus, ubi animus ex forensi strepitu reficiatur; hominesque paulo politiores Iuris interpretum quorundam rustico et incondito sermone defessos, hic conquiescere et debere et solere; nec ferre animos posse tantam contentionem, nisi amoeniori Oratorum, Poetarum et Historicorum lectione relaxentur.

Las palabras de Schott son directa imitación de otro conocido pasaje del *Pro Archia* (12):

Quaeres a nobis, Gratti, cur tanto opere hoc homine delectemur. Quia suppeditat nobis ubi et animus ex hoc forensi strepitu reficiatur et aures convicio defessae conquiescant. An tu existimas aut suppetere nobis posse quod cotidie dicamus in tanta varietate rerum, nisi animos nostros doctrina excolamus, aut ferre animos tantam posse contentionem, nisi eos doctrina eadem relaxemus?

Tanto para Cicerón como para Agustín el cultivo de los *studia humanitatis* resulta imprescindible para alcanzar sus fines. Cicerón, que expresa su tesis en el *Pro Archia*, concede a las Letras un preponderante papel educador en la sociedad, como inagotable surtidor de ejemplos. Agustín retoma esta idea, transida por la nueva teleología cristiana, y no vacila en imitar las palabras del Arpinate para expresar su comunidad de parecer, su total identificación con el rétor latino. No resulta, por tanto, sorprendente que, a decir de Schott, el humanista aragonés concediera gran importancia al cultivo de la poesía, al igual que hacía su admirado Cicerón:

Equidem de me -inquit- confitebor ingenue numquam me ab his studiis abhorruisse, sed ad illa respectum habere: sine quibus litteris nihil praeclarum, nihil diu victurum posterorum memoriae prodi potest. Nec me pudet, nec cur pudere debeat video. Caeteros pudeat, qui ea fere, quae ingenii tarditate, vel ignavia consequi non potuerunt, in aliis damnare solent, et vitio vertere, ne se ipsi ignaviae vel inscientiae condemnare tacito quodam praeiudicio cogantur.

Tales palabras, puestas en boca de Agustín, guardan un estrecho paralelismo con las pronunciadas por Cicerón (*Arch.* 12): *Ego vero fateor me his studiis esse deditum. Ceteros pudeat, si qui ita se litteris abdiderunt, ut nihil possint ex iis neque ad communem adferre fructum neque in aspectum lucemque proferre; me autem quid pudeat, qui tot annos ita vivo, iudices, ut a nullius umquam me tempore aut commodo aut otium meum abstraxerit aut voluptas avocarit aut denique somnus retardarit?*

Creo que los pasajes aducidos demuestran sobradamente que el *Pro Archia* de Cicerón funciona como un intertexto de la *laudatio funebris* de Schott.

La abierta y flagrante imitación del discurso ciceroniano se plantea, en mi opinión, como un sincero homenaje a la figura de Antonio Agustín, al que continuamente, de forma explícita o implícita, se le compara con el genio de Arpino.

En una carta de Levino Torrencio a Schott, fechada el 30 de agosto de 1588, el obispo de Amberes felicita a su amigo por haberse convertido en el fiel pregonero de las glorias de Agustín: *Iure igitur te felicem existimas qui in eius contubernio vixeris, sed et ipse non infelix qui talem invenerit suarum laudum virtutumque praeconem, ut et ex epitaphio quo sanctam eius memoriam celebrasti constat*³⁵. Obviamente, aludía a la célebre anécdota, transmitida en el *Pro Archia* 24, según la cual Alejandro Magno, al visitar la tumba de Aquiles, habría pronunciado estas palabras: *O fortunate adulescens, qui tuae virtutis Homerum praeconem inveneris!*³⁶ De esta forma tan sutil, Torrencio reconocía el valor de la *laudatio funebris* de Schott en la glorificación de Agustín y, de paso, contribuía a complicar aún más el entramado de continuas referencias intertextuales al *Pro Archia*. Una vez más una cita de Cicerón, más o menos disimulada, establece relaciones de reconocimiento y complicidad entre los miembros de la secta ciceronianista.

4.1. Antonio Agustín y su amor por Cicerón:

Como hemos podido constatar, durante su estancia en Italia Agustín se entregó a una labor incesante de lectura de los autores griegos y latinos. Entre sus preferencias sobresalió pronto la figura de Cicerón, cuyo estilo imitó en sus epístolas latinas, defendiéndolo frente a otros modelos de latinidad.

Agustín confiesa en repetidas ocasiones su pasión por la obra de Cicerón y su total adhesión a su estilo y pulcritud moral. Su defensa del estilo del rétor latino nace de un profundo conocimiento de su obra. Ya en sus años de formación había comenzado su colección de las obras del Arpinate. Al final de sus días su biblioteca personal constaba de, al menos, 12 manuscritos y numerosos impresos (e incunables) de la producción ciceroniana³⁷.

Pero el humanista aragonés no se limitó sólo a la lectura de las obras de Cicerón sino que también dedicó todo su saber filológico a la fijación y a la interpretación de sus textos: así, por ejemplo, recopiló los fragmentos de las obras

³⁵ Cf. M. Delcourt – J. Hoyoux (eds.), 1953, vol. II, p. 35.

³⁶ Sobre la recepción de esta anécdota en la Edad Media y en el Renacimiento, véase M. D. Reeve, 1998, pp. 41-42 y M. R. Lida de Malkiel, 1975, pp. 184 y 193.

³⁷ Sobre la historia de la biblioteca de Agustín, puede consultarse J. Miralles, 1994, pp. 81-86 y M. Mayer, 1997, pp. 261-272. Cf. J. Alcina – J. Salvadó, 2007, p. 182: “El elenco de ediciones, por ejemplo de Cicerón, debía de estar en consonancia con la cantidad y calidad de manuscritos que poseía del Arpinate”.

perdidas de Cicerón, los cuales más tarde cedería a Carlo Sigonio para su publicación. Con este gesto Agustín intentaba corresponder a la ayuda que, años antes, Sigonio le había prestado para su edición de Festo³⁸.

Será, sobre todo, con el círculo de sus amigos romanos (Ottavio Pantagatho, Fulvio Orsini y Gabriele Faerno) con quienes tratará y comunicará sus conjeturas a los tratados, cartas y discursos de Cicerón³⁹. Muchas de estas lecturas y enmiendas verán la luz, años más tarde, en las ediciones preparadas por los humanistas de su círculo. Como fruto de este enriquecedor intercambio cabe mencionar, por ejemplo, las *Emendationes in Ciceronis Philippicas* (1563) de Faerno, obra en la que colaboraron activamente Agustín y Pantagatho; o las *In opera omnia Ciceronis notae* (1581) de Fulvio Orsini, donde se recogen numerosas conjeturas de Agustín y del resto de sus amigos romanos⁴⁰. Con todo, el análisis crítico de los textos ciceronianos no se agota en las mencionadas ediciones sino que se encuentra diseminado por todo el epistolario de Agustín y sus amigos.

Por otra parte, el interés del humanista aragonés por el estudio de la palabra y de su evolución histórica le impulsó a realizar índices y léxicos de algunos autores, instrumentos que consideraba de suma utilidad para el estudioso del mundo clásico. Dentro de este ámbito cabe mencionar su proyecto para realizar un léxico ciceroniano tras la estela del que había publicado Mario Nizolio en 1535⁴¹. Sin embargo, su amigo Jean Matal le aconsejó que desistiera de tal idea, pues creía que el léxico ciceroniano que Agustín proyectaba realizar disuadiría a los estudiantes de leer las obras del Arpinate⁴².

³⁸ Sobre los detalles de este intercambio filológico, véase J. Miralles, 1994, pp. 72-73.

³⁹ C. Gallardo, 1987, pp. 31-41 esboza un sugerente panorama de la actividad desarrollada por Agustín y sus amigos en la Roma de mediados del XVI.

⁴⁰ Sobre este fructífero intercambio filológico, véase también J. Miralles, 1994, pp. 74-84 y M. Menéndez Pelayo, 1950, pp. 106-107 y 110-112. Otro interesante documento de la colaboración filológica entre los mencionados humanistas lo hallamos en el ms. Vat. Lat. 3391 de la BAV, que contiene conjeturas y comentarios de O. Pantagatho y A. Agustín a las obras de Cicerón.

⁴¹ Cf. Q. Breen, 1954, pp. 49-58.

⁴² Carta de Jean Matal a A. Agustín con fecha de 13-7-1541, publicada en C. Flores, 1980, pp. 108-109: *Quia enim ex uno decerpto versu tum dictionum tum dicendi formularum usus plene haud cognosci potest, tota sermonis series, habitus et rerum ipsarum pertractatio de integro legenda perscrutandaque sunt. Qui enim verborum vis, usus, proprietates intelligetur, si res quae verbis ipsis representantur non cognouerimus? illis indicibus autem verba Ciceronis nulla subiecta interpretatione nudeque tantum proposita leguntur. Praeterea mihi plane perniciosi videntur huius indices modi adolescentibus Ciceroni non admodum assuetis. Dum enim quicquam Latine reddere student, fit, ut inde sibi aliquot congerant voces, quibus tamen non percepto germano sensu utuntur saepe,*

De forma paralela al interés filológico y lexicográfico suscitado por su obra, Cicerón deviene el modelo de estilo por excelencia y sus textos serán citados e imitados por los humanistas hasta la saciedad.

4.2. Agustín: un ciceroniano radical:

A lo largo de este trabajo hemos podido observar que Agustín se incorpora con enormes bríos a la corriente ciceroniana que imperaba en Italia a mediados del siglo XVI. No cabe duda de que su acérrimo ciceronianismo encontró un ideal caldo de cultivo en los círculos intelectuales de Italia, especialmente entre los que se sentían herederos de Pietro Bembo⁴³.

Con tales condiciones es lógico que Agustín participase activamente en la polémica sobre el ciceronianismo reavivada años antes por Erasmo de Rotterdam con la publicación de su célebre diálogo titulado *Ciceronianus* (Basilea 1528).

“D. Antonio Agustín -señala Menéndez Pelayo⁴⁴- era tan rígido ciceroniano como los más intolerantes de Italia: miraba con desagrado todo estilo que no fuese el de Marco Tulio, sobre lo cual tuvo amistosas pendencias con su amigo Jerónimo Zurita, grande admirador de Tácito”.

Es precisamente en su correspondencia con Zurita donde Agustín muestra con mayor nitidez sus preferencias por Cicerón, como modelo a imitar, en detrimento de otros prosistas latinos. Su entusiasmo por el clasicismo del Arpinate le lleva a rechazar a Tácito por su “baxo estilo”, a lo cual respondió Zurita en carta fechada el 13 de enero de 1579:

atque ideo a lectione Ciceroniana abstinent: cui, si indice carerent, operam omnino darent ac etiam diligentius voces omneis et coniunctorum verborum usum annotarent. Festinantius profecto aliqua ex parte commodare possunt, sed studiosis potius adhortatione ad fonteis ipsos est opus. Namque cum brevis sit hominis vita, nos summa certe ope ac vi niti oportet, ut cum primum possumus, totum ipsum Ciceronem perdiligenter legamus, devoremus ac in nobis ipsis formemus, quod quidem indici confisus tanto labore sibi consequendum minime putet. Ego igitur potius solum Ciceronem legam, ex quo maius emolumentum me assecuturum spero. Cf. A. Schott, 1610, p. 20, donde el humanista de Amberes critica a los que, en lugar de leer a Cicerón, se dan por satisfechos con el diccionario de Nizolio.

⁴³ El humanista veneciano, verdadero propagador de la corriente “ciceroniana”, es ensalzado por Agustín en estos términos: *Pe(trum) Bembum Romam accersiri vehementer gaudeo; est enim tanta urbe senatuque iam diu dignus. Sed quid opus est eum verbis exornare, qui ut aliquem possemus author fuit? Ille enim viam munivit (ut scis) admonuitque quamplurimos ut eam ingrederentur, qua sola ad eloquentiae arcem pervenitur. Itaque hoc non potuisset tam late patere, ut vel nos peregrinos (te etiam adiungens) non lateret, ni hunc principem habuissemus.*

⁴⁴ M. Menéndez Pelayo, 1950, p. 108.

“Yo no alcanzo que por no imitar un autor a Cicerón sea baxo de estilo, como V.S. dize, ni querrá, ni es justo que se condenen por tales los Plinius, Suetonio y Quintiliano; pues ellos se entonaban y diferenciaban del pueblo con grande elocuencia y elegancia”.

Agustín, sin embargo, adscrito al bando más radical de los ciceronianos, consideraba que en los tiempos de Tácito la lengua latina se había corrompido tanto que se podría llamar bárbaros a los autores de esta época comparados con los coetáneos de Cicerón. De este modo, el humanista aragonés, formado como tal en las aulas italianas, entraba en la mencionada polémica, criticando la actitud de aquéllos que, frente a Cicerón, preferían otros modelos de latinidad postclásica: “En ese error -insiste Agustín- estaba Lorenzo Valla, cuando juntaba, y quizá le prefería Quintiliano a Cicerón; por ese camino iba Hermolao Barbaro, y los que imitaban a Plinio, y a Apuleyo, y a otros tales, y otros más desenvueltos, como Angelo Policiano y Erasmo, que contradicen a los Ciceronianos tan desatinadamente”⁴⁵.

Erasmo, como reacción a la corriente ciceroniana de inspiración bembina que se propagaba desde Italia y que, a decir de muchos, amenazaba con “uniformar” el renovado vigor del latín, en 1528 había publicado su *Ciceronianus*, obra en la que lanzaba acerados ataques contra la cohorte de imitadores de Cicerón. En el *Ciceronianus*, a través de una larga conversación entre Bulepho, portavoz de las opiniones de Erasmo, Hypologus, el preguntón interesado, y Nosoponus, el fanático ciceroniano, se desgranaban con su habitual fuerza satírica las tesis del humanista holandés. Para Erasmo, el estilo de Cicerón no es el ideal, puesto que carece de la concisión y vigor que propugna para los humanistas cristianos. En la contraposición ciceronianismo-cristianismo se sitúa la tesis principal del diálogo: Erasmo previene al cristiano contra el peligro que representa para su fe un clasicismo demasiado entusiasta, encubierta manifestación del paganismo.

Sin embargo, Agustín jamás incurrió en aquella actitud contra la que Erasmo prevenía a los cristianos. Su amor por Cicerón no le llevó a renegar de las Sagradas Escrituras. Sirvan como ejemplo unas notas, escritas de puño y letra del humanista aragonés, al borrador de la Bula papal que convocaba el tercer período del Concilio Tridentino (1560). En estos apuntes, conservados en el códice 813 de la Colección Arnماغneana de la Universidad de Copenhague, Agustín censura que en la Bula redactada por Pío IV sea mayor la presencia de Cicerón que la de los libros sagrados: *Non omittam verba bullae non esse concepta ad antiquam*

⁴⁵ Sobre la polémica entre Agustín y Zurita en torno a los modelos de estilo, véase M. Menéndez Pelayo, 1950, pp. 108-110 y J.M. Núñez González, 1993, pp. 65-75.

*veterum sanctimoniam, neque ad recentis stili consuetudinem; plura esse ex Cicerone quam ex sacris libris sumpta*⁴⁶.

5. Conclusiones:

En este trabajo hemos analizado la *laudatio funebris* que Schott compuso para las exequias de su maestro Antonio Agustín. El análisis confirma las conclusiones que habíamos anticipado: además de un brillante ejemplo de la oratoria fúnebre neolatina, tal como se cultivaba en el Renacimiento, el discurso de Schott es un documento de gran interés para poder valorar la influencia de la obra de Cicerón en el siglo XVI y para calibrar el alcance del Ciceronianismo en España.

⁴⁶ Cf. C. Flores, 1989-90, p. 287.

Bibliografía:

- A. Agustín, 1765-1774, *Antonii Augustini... Opera Omnia*, 8 vols., Lucae.
- J. F. Alcina Rovira – J. Salvadó Recasens, 2007, *La biblioteca de Antonio Agustín: los impresos de un humanista de la Contrarreforma*, Alcañiz-Madrid.
- N. Antonio, 1672, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXIV florere notitia*, Matriti, 2 vols.
- R. del Arco y Garay, 1910, *El arzobispo D. Antonio Agustín. Nuevos datos para su biografía*, Tarragona.
- A. de Backer - C. Sommervogel, 1896, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, vol. VII, cols. 865-904.
- Q. Breen, 1954, “The ‘Observationes in M. T. Ciceronem’ of Marius Nizolius”, *Studies in the Renaissance* 1, pp. 49-58.
- J. Carbonell Manils, 1991, *Epigrafía i Numismàtica a l’epistolari d’Antonio Agustín (1551-1563)*, Barcelona, 2 vols.
- L. Charlo Brea (ed.), 2007, *Levino Torrencio: correspondencia con Benito Arias Montano*, Alcañiz-Madrid.
- F. E. Cranz – P. O. Kristeller, 1984, *Catalogus translationum et commentariorum: Medieval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, vol. V, Washington.
- E. R. Curtius, 1955, *Literatura Europea y Edad Media Latina*, vol. I, Madrid.
- A. Da Costa Ramalho, 1985, “Cícero nas orações universitarias do Renascimento”, *Revista da Faculdade de Letras da Universidade Do Porto* 2, pp. 29-46.
- M. Delcourt – J. Hoyoux (eds.), 1950-1954, *Laevinus Torrentius: Correspondance*, 3 vols., Paris.
- E. Durán, “Antonio Agustín y su entorno familiar”, en *Antonio Agustín between Renaissance and Counter-Reform*, M.H. Crawford (ed.), London, pp. 5-19.
- J. Fabri, 1953, “Un ami de Juste Lipse: l’humaniste André Schott (1552-1629)”, *Les Études Classiques* 21, pp. 188-208.
- J. L. Ferrary (ed.), 1992, *Correspondance de Lelio Torelli avec Antonio Agustín et Jean Matal (1542-1553)*, Como.
- C. Flores Sellés, 1980, *Epistolario de Antonio Agustín*, Salamanca.
- C. Flores Sellés, 1989-1990, “Documentos inéditos de Antonio Agustín (de asuntos eclesiásticos)”, en VV. AA., *Jornades d’Història: Antoni Agustín i el seu temps (1517-1586)*, vol. I, Barcelona.
- C. Gallardo, 1987, “Antonio Agustín y los filólogos italianos: una relación de amistad y mutua colaboración”, *Myrtia* 2, pp. 31-41.
- E. Gil (ed.), 1999, *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, Madrid.
- L. Gil, 1997, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, 2ª. Edición, Madrid.
- C. Labrador et al., 1986, *La ‘Ratio Studiorum’ de los jesuitas*, Madrid.
- F. Latassa y Ortín, 1798, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1500 hasta 1599*, Pamplona, pp. 415-455.
- M. R. Lida de Malkiel, 1975, *La tradición clásica en España*, Barcelona.

- G. Mayáns y Siscar, 1734, “Vida de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona”, en A. Agustín, *Diálogos de las armas i linages de la nobleza de España*, Madrid.
- G. Mayáns y Siscar, 1766, “Antonii Augustini...Vitae Historia”, en *Antonii Augustini Opera Omnia*, vol. II, Lucae, pp. IX-CXXI.
- M. Mayer, 1997, “Towards a history of the library of Antonio Agustín”, *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 60, pp. 261-272.
- F. J. McGinness, 1995, *Right Thinking and Sacred Oratory in Counter-Reformation Rome*, Princeton.
- J. M. McManamon, 1976, “The Ideal Renaissance Pope: funeral oratory from the papal court”, *Archivum Historiae Pontificiae* 14 , pp. 19-33.
- J. M. McManamon, 1989, *Funeral oratory and the Cultural Ideals of Italian Humanism*, Chapel Hill-London.
- M. Menéndez Pelayo, 1950, *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, vol. III, Santander.
- J. C. Miralles Maldonado, 1994, *Los fragmentos de Lucilio en la ‘edición’ inédita de Antonio Agustín: estudio y comentario*, Murcia.
- J. M. Núñez González, 1993, *El Ciceronianismo en España*, Valladolid.
- J. W. O’Malley, 1979, *Praise and Blame in Renaissance Rome: Rhetoric, Doctrine and Reform in the Sacred Orators of the Papal Court, c. 1450-1521*, Durham.
- A. Ramírez, 1966, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid.
- M. D. Reeve, 1998, “La erudición clásica”, en J. Kraye (ed), *Introducción al humanismo renacentista*, ed. española de C. Clavería, Cambridge.
- A. Schott, 1586, *Laudatio funebris viri clarissimi Antonii Augustini Archiepiscopi Tarraconensis; in qua de vita scriptisque disseritur; de perfecto item Iurisconsulto et Episcopo*, Antverpiae.
- A. Schott, 1608, *Hispaniae Bibliotheca seu De Academiis ac Bibliothecis*, Francofurti.
- A. Schott, 1610, *Tullianarum quaestionum de instauranda Ciceronis imitatione libri IIII*, Antverpiae.
- F. Solano – J. A. Armillas, 1976, *Historia de Zaragoza. II: Edad Moderna*, Zaragoza.
- G. Tournoy, 1997, “André Schott (1552-1629)”, en C. Nativel (ed.), *Centuriae latinae : cent une figures humanistes de la Renaissance aux Lumières offertes à Jacques Chomarat*, Genève.